



Iglesia del Sto Angel Custodiodio

Hermanidad del S<sup>to</sup> Cristo de S. Agustín

Bajo esta esta advocacion existe en la Iglesia de este Convento que se encuentra esclavado en la feligresia de la parroquia del Sagrario de la Sta Iglesia Cathedral, una hermandad que tiene por objeto el culto a la Imagen del S<sup>to</sup> Cristo en accion de gracias por los beneficios recibidos del S<sup>to</sup> poderoso en distintas calamidades y aflicciones publicas. Fue instituida en el convento de S. Agustín y sus constituciones aprobadas en veinte y nueve dias del mes de Abril de mil seiscientos ochenta y un año por el S<sup>to</sup> Sr. Fray Alonso Bernabé de los Rios dignisimo Arzobispo que era de esta Archidiócesis. En el año de mil ochocientos treinta y cinco por supresion de los Conventos de Regulares mediante providencia del S<sup>to</sup> Sr. Arzobispo se trasladó a este Convento, donde se sirve hasta la fecha. Sus constituciones fueron revisadas y aprobadas de nuevo por la autoridad eclesiastica y civil en diferentes ocasiones y especialmente en cinco de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Cuenta en la actualidad de cincuenta y dos hermanos que contribuyen anualmente con la limosna de treinta y seis reales para



por fines púdese de la asociación. Dió  
se en Junta directiva una Junta de Pre-  
sidente, Secretario y sus consiguientes que se  
designa por la suerte a sual fin. Es  
su presidente en la actualidad el Sr.  
D. Manuel Arcoya y Bleda Capellan de  
los Reyes Católicos en su Real Capilla de  
esta Ciudad, y Secretario el Sr. D. Carlos  
Medina y Leon Legri. Los fondos de la Her-  
mandad se encuentran en déficit, cuando que  
han sido suprimidas las misas cantadas que  
se celebraban todos los viernes del año en el  
altar del Santo Cristo

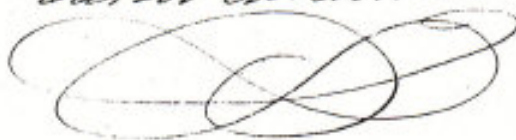
Granada Ocho de Junio de mil novecientos  
dos

El Presidente

Manuel Arcoya  
y Bleda



El Vrio  
Carlos Medina



Presentado en este Gobierno de provincia y asota-  
do al n.º 391 del libro correspondiente.

Granada 10 Junio 1902.

El Gobernador.

